RESOLUCION No 436 DE 2026
(25 de noviembre)

POR LA CUAL SE ORDENA DAR APERTURA AL PROCESO DE SELECCIÓN CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO C.M.A. N.° 005 -2026

El Alcalde del Municipio de Toribio Departamento del Cauca, en ejercicio de las facultades legales y constitucionales, y en especial las contenidas en el art. 314 y 315 de la Carta Política, el artículo 11 de la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, y el articulo 2.2.1.1.2.1.5 y;

CONSIDERANDO

1. Que el artículo 11, numerales 1 y 3, literal b de la Ley 80 de 1993 otorga competencias a los alcaldes para celebrar contratos a nombre de los municipios, y por ende, ordenar dirigir todos los trámites necesarios para realizar la selección objetiva.

2. Que la ley 80 de 1993 consagra los principios de transparencia, selección objetiva, economía y responsabilidad, los cuales se deben tener en cuenta al momento de adelantar las actuaciones contractuales de las entidades estatales, para buscar de esta forma el cumplimiento de los fines

3. Que con el objeto de dar cumplimiento a lo ordenado por el numeral 1° del artículo 25 de la ley 80 de 1993, desde Tesorería presento en su oportunidad los estudios previos para adelantar la contratación de FORMULAR EL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL AREA DEL PREDIO DENOMINADO LA CUMBRE, LOCALIZADO EN LA VEREDA LA PLAYA, RESGUARDO DE TACUEYO, CÓDIGO CATASTRAL: 98210001000000320005000000000, ÁREA DEL PREDIO: 37 HA GEORREFERENCIACIÓN: 3° 3'57.75" N - 76°8'58.82" O. DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 1076 DE 2015; CARACTERIZACIÓN BIOFÍSICA Y SOCIOECONÓMICA DE LAS ÁREAS DE PÁRAMO DEL PARQUE NATURAL NEVADO DEL HUILA, CON LOS INSUMOS INICIALES NECESARIOS PARA LA ZONIFICACIÓN Y RÉGIMEN DE USOS DE ESTE ECOSISTEMA ESTRATÉGICO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1930 DE 2018, los cuales han sido publicados en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co, junto con el proyecto de pliego de condiciones y la convocatoria pública, desde el 17 de noviembre de 2026.

4.Que al proyecto de pliego de condiciones se presentaron observaciones el cual fueron debidamente contestadas en el SECOP

5. Que para la escogencia del contratista el municipio utilizara la modalidad de Concurso de Méritos Abierto cuyo proceso identificado con el No. 001 de 2026, tal como lo establecen la Ley 1150 del 2007 y el Decreto 1082 del 2015.

Proyecto y Reviso.Eibar Andres Rodriguez Largo,Jefe de Oficina Juridica

6. Que el cronograma del proceso de selección es el siguiente:

Actividad	Desde	Lugar
Publicación de: aviso en la página web y el SECOP, Documentos y estudios previos Proyecto de pliegos de condiciones, análisis del sector	Etapa surtida	Portal único de contratación. página www.colombiacompra.gov.co,
Observaciones, sugerencias al proyecto de pliego de condiciones y solicitudes de limitaciones a MiPymes	Etapa surtida	Hasta las 4:00 p.m. en la unidad de correspondencia, carrera 3 # 3 – 12, alcaldía municipal Toribio - Cauca, o en el correo electrónico umata@toribio-cauca.gov.co y juridica@toribio-cauca.gov.co
Respuesta a las observaciones al proyecto de pliegos de condiciones	Etapa surtida	Portal único de contratación. página www.colombiacompra.gov.co
Resolución de apertura del proceso y publicación de pliegos de condiciones definitivos.	25 de noviembre de 2026	Portal único de contratación página www.colombiacompra.gov.co
Cierre del proceso / plazo máximo para la presentación de la propuesta completa	27 de noviembre de 2026 hasta las 10 a. m.	Unidad de correspondencia, ventanilla única cra 3 # 3 – 12, alcaldía municipal Toribio - Cauca - hora: hasta las 10:00 a.m
Evaluación de requisitos habilitantes – elaboración del informe de evaluación	Hasta el 28 de noviembre de 2026	Portal único de contratación. página www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas, límite para subsanar ausencia de requisitos o falta de documentos habilitantes.	Hasta el 1 de diciembre del 2026	Hasta las 5:00 p.m en el correo electrónico juridica@toribio-cauca.gov.co y umata@toribio-cauca.gov.co
Publicación del informe definitivo, del documento de respuesta a observaciones al informe	1 de diciembre de 2026. Hasta las 6:00 p.m	Portal único de contratación. página www.colombiacompra.gov.co

Proyecto y Reviso.Eibar Andres Rodriguez Largo,Jefe de Oficina Jurídica

Apertura de propuesta económica del primer elegible y verificación de consistencia	2 de diciembre de 2026. Hasta las 10:00 a.m	
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto.	2 de diciembre de 2026. Hasta las 3:00 p.m	Portal único de contratación. página www.colombiacompra.gov.co
Firma del Contrato.	2 de noviembre del 2026. 4:30 p.m	Oficina jurídica de la Alcaldía Municipal, calle 3 # 9-75 centro administrativo municipal. 4:30 p.m

7. Que revisado el proceso precontractual y teniendo en cuenta que ya se surtió el termino de publicación y presentación de observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones establecido en el Decreto 1082 de 2015, por lo que el municipio considera oportuno dar apertura al proceso de contratación publicando los pliegos de condiciones definitivos de la convocatoria que tiene por objeto de FORMULAR EL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL AREA DEL PREDIO DENOMINADO LA CUMBRE, LOCALIZADO EN LA VEREDA LA PLAYA, RESGUARDO DE TACUEYO, CÓDIGO CATASTRAL: 982100010000003200050000000000, ÁREA DEL PREDIO: 37 HA GEORREFERENCIACIÓN: 3° 3'57.75" N - 76°8'58.82" O. DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 1076 DE 2015; CARACTERIZACIÓN BIOFÍSICA Y SOCIOECONÓMICA DE LAS ÁREAS DE PÁRAMO DEL PARQUE NATURAL NEVADO DEL HUILA, CON LOS INSUMOS INICIALES NECESARIOS PARA LA ZONIFICACIÓN Y RÉGIMEN DE USOS DE ESTE ECOSISTEMA ESTRATÉGICO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1930 DE 2018

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – Dar APERTURA AL PROCESO DE SELECCIÓN CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO C.M.A. N.° 005-2026, cuyo objeto es el de FORMULAR EL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL AREA DEL PREDIO DENOMINADO LA CUMBRE, LOCALIZADO EN LA VEREDA LA PLAYA, RESGUARDO DE TACUEYO, CÓDIGO CATASTRAL: 982100010000003200050000000000, ÁREA DEL PREDIO: 37 HA GEORREFERENCIACIÓN: 3° 3'57.75" N - 76°8'58.82" O. DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 1076 DE 2015; CARACTERIZACIÓN BIOFÍSICA Y SOCIOECONÓMICA DE LAS ÁREAS DE PÁRAMO DEL PARQUE NATURAL NEVADO DEL HUILA, CON LOS INSUMOS INICIALES NECESARIOS PARA LA ZONIFICACIÓN Y RÉGIMEN DE USOS DE ESTE ECOSISTEMA ESTRATÉGICO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1930 DE 2018

Proyecto y Reviso.Eibar Andres Rodriguez Largo,Jefe de Oficina Jurídica

ARTÍCULO SEGUNDO: Los pliegos de condiciones definitivos se podrán consultar desde el 25 de noviembre de 2026 en la página web www.colombiacompra.gov.co. Y en la oficina de Tesorería en la ccarrera 3 # 3 – 12, Alcaldía Municipal Toribio - Cauca

ARTÍCULO TERCERO: Téngase como presupuesto oficial la suma de **CIEN MILLONES DE PESOS ($ 100.000.000) M/CTE INCLUIDO IVA,** recursos para la vigencia 2026, según certificado de disponibilidad presupuestal Nro. 0000673 del 7 de noviembre de 2026.

ARTICULO CUARTO: Convóquese a la veeduría ciudadana, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 850 del 2003 y el artículo 66 de la Ley 80 de 1993.

ARTICULO QUINTO: La presente rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el despacho de la alcaldía municipal de Toribio Cauca, a los (25) días de noviembre de 2026.

JAIME DIAZ NOSCUE
Alcalde Municipal

Proyecto y Reviso.Eibar Andres Rodriguez Largo,Jefe de Oficina Jurídica